Industrias Ales C.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS ALES C.A.

En la ciudad de Quito, Avenida Galo Plaza N51-23 (Av. 10 de Agosto 8919), hoy lunes 30 de marzo de 2015 a las 17H54, previa convocatoria efectuada por el Presidente Ejecutivo de la Compañía, Sr. Felipe Osorio Rodríguez y por el Presidente del Directorio Dr. Genaro Eguiguren Valdivieso, y publicada en el diario "El Comercio" de esta ciudad, el día jueves 20 de marzo de 2014, se instala la sesión la Junta General Ordinaria de Accionistas de Industrias Ales C.A., bajo la dirección del Presidente del Directorio Dr. Genaro Eguiguren Valdivieso quien estatutariamente es el Presidente de esta Junta; y actuando como Secretario el Ab. Eduardo Bermeo Castillo, Secretario del Directorio y de la Junta General. La Secretaría empezó a formar lista de los asistentes a las 17H30, habiéndose completado el quórum al momento de la instalación de la Junta. La Secretaría deja constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativas, que los Accionistas concurrentes representan el 67.62% del Capital Social que es de US $ 39'600.000 y que ha recibido las cartas y poderes enviados por los Accionistas que no han podido concurrir personalmente a la sesión, que pasan a integrar el expediente de esta reunión, con lo que queda legitimada la intervención de los asistentes que los representan.

El señor Presidente dispone que por Secretaría, se de lectura a la Convocatoria para la sesión, publicada en el diario El Comercio el 20 de marzo de 2015, la misma que a la letra dice:

"**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS ALES C.A.** Convocase a los Señores Accionistas de INDUSTRIAS ALES C.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrán lugar el día lunes 30 de marzo de 2015 a las 17h30 en el local social ubicado en el número N51-23 de la Av. Galo Plaza (antes 10 de Agosto 8919) de esta ciudad de Quito, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los Informes de Gobierno Corporativo y de Administración;
2. Conocimiento y resolución sobre los Informes de Comisario y Auditoría Externa;
3. Conocimiento y Resoluciones sobre los Balances General y de

Resultados;

4. Disponer el destino que ha de darse a los resultados;
5. Resolver sobre aumento de capital y reforma de estatutos;
6. Efectuar los nombramientos y señalar las remuneraciones de los funcionarios que le compete; y,
7. Resolver sobre la contratación de la firma de Auditoría Externa.

Los informes de Gobierno Corporativo, Administración, Comisario, Auditoría Externa y los Balances General y de Resultados se refieren al ejercicio 2014, y con la anticipación legal, se encuentran a disposición de los Accionistas en el lugar de la reunión.

Especialmente se convoca a la Comisario, señora Katty Nuñez. Quito, 20 de marzo de 2015.-

F) Dr. Genaro Eguiguren V. Presidente del Directorio F) Sr. Felipe Osorio Rodriguez, Presidente Ejecutivo."

Terminada la lectura de la convocatoria se procede con el Primer punto del orden del día: Conocimiento y resolución sobre el Informe de Administración y Gobierno Corporativo

El economista Ives Cadena Rodríguez, representante acreditado del accionista BIESS conforme al 248 Ley de Compañías, solicita el diferimiento de la presente Junta por considerar que no tienen información completa.

Al solicitar la Presidencia se concrete la moción, luego del receso dispuesto de 10 minutos, el Ec. Cadena solicita se difiera la junta por un plazo mayor a tres días.

La Presidencia dispone se de lectura por Secretaria al Art. 248 de la Ley de Compañías que trata del diferimiento.

La accionista Ec. María del Carmen Burneo sugiere aceptar la moción de diferimiento y propone que se difiera esta Junta para el miércoles 22 de Abril. Se aprueba por unanimidad.

La Presidente declara diferida la junta para el miércoles 22 de Abril 2015 en este mismo local a las 5 de la tarde, aclarando que por tratarse de diferimiento no es necesaria una nueva convocatoria a Junta, por ser la continuación de la presente. Se suspende la sesión a las 18h14.

CONTINUACION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA de 30 de Marzo

de 2015 (miércoles 22 de Abril de 2015):

Por el diferimiento aprobado en la Junta de 30 de Marzo de 2015, y siendo día aprobado para que continúe la Junta General Ordinaria de Industrias Ales C.A. en el mismo local, el señor Presidente de la Junta, siendo las 17H22, de hoy miércoles 22 de Abril de 2015, continua la sesión de Junta General materia de la convocatoria publicada en el diario El Comercio el 20 de marzo de 2015. Se dispone que por Secretaría se constate el quorum. La Secretaria constata una asistencia de accionistas equivalente al 56%. La Presidencia, existiendo quorum, reinstala la Junta y dispone se de lectura al primer punto del Orden del Día, dando inicio al tratamiento del mismo:

Primer punto del orden del día: Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gobierno Corporativo y de Administración

El Dr. Genaro Eguiguren, Presidente del Directorio, procede a dar lectura al Informe de Gobierno Corporativo, conforme lo establece el Estatuto Social de la compañía.

Concluido el Informe Corporativo, el Presidente Ejecutivo de la compañía señor Felipe Osorio Rodríguez, indica que el informe está en posesión de los asistentes y pasa a exponer y explicar los puntos principales del mismo: estado del país, impactos, la prioridad en la restructuración de la compañía, restructuración de la deuda, nuevos productos, nueva organización y cultura organizacional, plan de gastos, maximización de rentabilidad, entrada en operación de tres refinerías en Planta, renegociación con Procter & Gamble con incremento de márgenes, fuerza de ventas propia en Quito y Guayaquil, informe sobre el mercado de aceites saludables, categorías en la que se va a participar en alimentos, en cuidado personal, cuidado del hogar, accesorios, prevención en salud. Composición de la población y hábitos de compra. Alianza con Productos Carozzi para distribución.

Terminada la lectura de los informes de la Administración y Gobierno Corporativo, son sometidos a consideración de la sala sin que se presenten comentarios u observaciones; luego de ello se solicita el pronunciamiento de la Junta. Se deja constancia que el Representante del BIESS, señor Ives Cadena Rodríguez, interviene y con referencia al punto del informe referente al proceso de escisión, manifiesta a nombre de su representada, considerando los procesos internos de aprobación

de inversiones, su abstención. El Dr. Eguiguren recuerda que la Junta Extraordinaria de Accionistas de 31 de Marzo 2014 aprobó por unanimidad la escisión. El accionista Ec Juan Acosta destaca que la escisión cumplió con todos los procesos, que así se dieron y que no se incumplió ningún procedimiento legal. Salvo la abstención del Accionista BIESS los restantes accionistas por unanimidad aprueban los informes de Gobierno Corporativo y de Administración.

A continuación se pasa al Segundo punto del orden del día: Conocimiento y resolución sobre los Informes de Comisario y Auditoría Externa. La Presidencia agradece la presencia de la señora Comisaria quien nos acompaña en esta sesión.

La Presidencia dispone que por Secretaria se de lectura al informe de la señora Katty Nuñez, asi se hace. Luego, por Secretaria se lee el informe de la firma de Auditoría Externa Deloitte & Touche a los estados financieros de la compañía. Se pone a consideración de la Sala los informes. El Representante BIESS se refiere a las recomendaciones de Auditoria. La Presidencia manifiesta que dichas recomendaciones serán consideradas por la Administración y la Fiscalización de la compañía. La Junta, por unanimidad, salvo la abstención del representante del Biess, conoce y aprueba los informes referidos.

A continuación, la Presidencia dispone el tratamiento del Tercer punto del orden del día: Conocimiento y Resoluciones sobre los Balances General y de Resultados.

El señor Felipe Osorio hace la presentación, expone y explica los balances General y de Resultados del año 2014, que han estado oportunamente a disposición de los accionistas.

Se pone a consideración de los señores accionistas los balances general y de resultados. La señora Susana Rojas de León menciona desde su óptica de accionista pequeña sus aspiraciones y sus inconvenientes para negociar las acciones en Bolsa. Deja constancia de su preocupación y solicita clarificación sobre la participación que poseen los accionistas en la compañía Holding. La Presidencia agradece la intervención y ratifica que la compañía le tiene las puertas abiertas y puede solicitar la información que desee. Sobre Holdingpalmaca cada accionista tiene su participación y esta compañía deberá emitir los

títulos de modo que por cada 4 acciones de Ales se emitirá a los accionistas una (1) de Holdingpalmaca.

El accionista Pablo López Chiriboga pregunta por el desempeño del primer trimestre de 2015. Sin ser parte del orden del día la Presidencia dispone que la Presidencia Ejecutiva comente sobre la situación al primer trimestre. El señor Osorio hace un resumen y destaca que, aunque provisionales, son favorables los resultados.

Se mociona se aprueben los estados financieros, apoyada la moción es aprobada por unanimidad con la sola abstención del accionista BIESS.

Se pasa al Cuarto punto: Disponer el destino que ha de darse a los resultados. Siendo un punto de rigor y dados los resultados presentados no procede ninguna resolución por lo que se pasa al siguiente punto.

A continuación se trata el Quinto Punto: Resolver sobre el aumento de capital y reforma de estatutos. El Presidente manifiesta que el Directorio no ha formulado ninguna propuesta sobre Aumento de Capital y reforma de Estatutos, por lo que no cabe decisión al respecto.

Se procede a tratar el Punto 6: Efectuar los nombramientos y señalar las remuneraciones de los funcionarios que le compete. La Presidencia informa que corresponde a esta Junta, conforme al Estatuto Social de Industrias Ales C.A. la designación del Presidente del Directorio, tres Directores Externos y cinco Directores Dominicales, estos últimos con sus alternos, por un periodo de dos años.

El accionista Ing. Francisco Chiriboga presenta la siguiente moción para la conformación del Directorio:

Para Presidente del Directorio: el Dr. Genaro Eguiguren.

Para Directores Externos: el señor Edward Jardine, Ec. Jorge del Salto y el Dr. Javier Pallares.

Para Directores Dominicales:

Primer Director el señor Cesar Alvarez Villota y su alterno el señor Pedro Alvarez Villota.

Segundo Director la Ec. Maria del Carmen Burneo y su alterno Señor Fernando Quevedo A.

Tercer Director Sra. Mariadela Perez y su alterno al señor Diego Alvarez.

Cuarto Director Señor Manuel Freile Fanlo y su alterno el señor Diego Gómez de la Torre.

Quinto Director Señor Cesar Mancheno Chiriboga y su alterno el señor Marcelo Zambrano.

Luego de apoyada la moción, se pregunta por otras sugerencias o alternativas, no habiéndolas, se solicita el pronunciamiento de la sala, siendo aprobada la moción por unanimidad.

El Presidente sugiere que la Junta exprese su agradecimiento a quienes integraron el Directorio y ya no estarán, los señores Jose Enrique Fuster, Esteban Serrano, Oswaldo Alvarez, Francisco Proaño y Ana María Uribe, por su aporte y esfuerzo, por el trabajo desempeñado afrontando las dificultades que se han presentado. Así se aprueba.

La accionista María del Carmen Burneo se refiere al cambio dado en la composición del Directorio con la creación e incorporación de los Directores Externos que no son accionistas ni familiares de accionistas, y a la necesidad de su aporte profesional con una visión general y profesionalismo, a fin de dar respuestas claras a los retos de la compañía. Hay ahora una mayor cantidad de profesionales en la composición y mayoritariamente ya no son familiares. Dr. Eguiguren ratifica que los miembros del Directorio que no tienen relación de familia son ya mayoría.

Sobre remuneración, se mociona que se mantenga la misma. Esta se aplicaran conforme las directrices de la Comisión de Nombramientos y Remuneraciones. Respecto de los Directores Externos que no son accionistas ni familiares de los accionistas, e incluso hay un director extranjero, se propone que sea la Comisión de Nombramientos quien fije su remuneración. En cuanto a la retribución a los Directores dominicales, quienes tienen relación familiar con los accionistas, voluntariamente pidieron se rebaje a la mitad sus honorarios. Se aclara que los honorarios actuales de los dominicales es $ 250 por sesión. Se aprueba la moción modificada.

El accionista Pedro Alvarez propone para Comisario Principal al señor Ramiro Cruz de la Vega y como Suplente al Ec. Gustavo Montenegro, se apoya la moción y se aprueba por unanimidad. Sobre la remuneración de Comisarios se delega al Directorio fijarla, lo cual se apoya y aprueba.

Se pasa al **Séptimo y último punto del orden del día**, esto es "Resolver sobre la contratación de la firma de Auditoría Externa.".

Se consulta por el accionista BIESS a la mesa si corresponde cambio de firma, por la norma que limita a tres años con una misma firma auditora a quienes cotizan acciones en Bolsa. No está claro si rige solo a futuro o comprende también los anteriores. La Presidencia sugiere a la Junta General señale los nombres de algunas firmas auditoras. Se recomienda por parte del accionista Juan Acosta analizar detenidamente la conveniencia de cambiar de firma auditora. El accionista BIESS sugiere se incluya a las 4 más grandes, la sala acoge la sugerencia y, si luego de las consultas del caso es posible incluir a la actual, se escogería entre Deloitte & Touche, Price Watherhouse, Erneste Young o K.P.M.G. del Ecuador. Será la Comisión de Supervisión y Control la que negocie el honorario y se contrate. Así se aprueba.

Una vez agotado el orden del día se agradece la presencia de los señores accionistas y se deja constancia que se agregan al expediente los siguientes documentos:

1.- Hoja del Diario El Comercio, edición del jueves 20 de marzo de 2015 conteniendo la convocatoria a esta Junta.

2.- Informes de Gobierno Corporativo y de Administración, de Comisario y de Auditoría Externa, así como los Balances General y de Resultados del ejercicio 2014.
3.- Comunicaciones convocando a los Comisarios.
4.- Listado de asistentes, de acuerdo al Reglamento,
5.- Cartas de representación y poderes de los accionistas ausentes; y,
6.- Un ejemplar adicional de la presente acta.
7.- Versión magnetofónica de la sesión.

Concluye la sesión siendo las 18H50 y para constancia firman,

Dr. Genaro Eguiguren Valdivieso
PRESIDENTE

Ab. Eduardo Bermeo Castillo
SECRETARIO